

Alan Márquez solicita a la Secretaría de Economía de Guanajuato reconsiderar el cierre del IMPI



El diputado federal por Guanajuato, Alan Márquez, presentó en el palacio legislativo de San Lázaro un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, así como al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, para que reconsideren el cierre de la oficina regional del instituto en el municipio de León.

El legislador integrante del grupo parlamentario del PAN propuso que, en su caso, analicen alternativas para su permanencia en el estado en virtud de su importancia para el desarrollo económico de la región, pues el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) es una entidad clave en el desarrollo de la innovación y la protección de los derechos de propiedad intelectual en México.

"Retirar estas oficinas afectaría no solo la capacidad de las personas y empresas del estado para registrar y proteger sus invenciones, marcas y patentes de manera eficiente, sino también la competitividad y el crecimiento económico de la zona, en donde Guanajuato destaca por ser la quinta economía del país, con un Producto Interno Bruto (PIB) que superó los 64 mil

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		14-01-25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

900 millones de dólares en el 2022 y una contribución de 4.7 por ciento de la economía nacional", puntualizó el legislador.

En su exposición de motivos, manifestó que su presencia en el estado de Guanajuato, específicamente en la ciudad de León, ha facilitado el acceso de empresas, emprendedores y creadores locales y foráneos a los servicios que ofrece este organismo, por lo que su presencia resulta de vital importancia para la protección de la propiedad industrial de la zona, así como para el desarrollo económico de la región.

Recordó que el pasado 18 de diciembre de 2024, a través de un comunicado oficial, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) informó el cierre de su oficina regional del Bajío instalada en la ciudad de León, Guanajuato, como una medida que responde a lo establecido por la Ley de Austeridad Republicana.

Lo anterior ya que de los siete inmuebles instalados en el país en donde presta sus servicios, el de la ciudad de León era el único que no era propiedad del Instituto, implicando en consecuencia el pago de un contrato de arrendamiento. "Dicho comunicado establece que esta medida permitirá la continuidad y mejora en la atención a la ciudadanía, así como la oportunidad de crecimiento laboral para sus trabajadores"; sin embargo, el personal ha manifestado que los cambios de adscripción representan un significativo impacto económico para ellos y sus familias.

Dijo que la presencia del IMPI en la ciudad de León facilita a los empresarios y emprendedores de la zona el acceso a estos servicios, promoviendo un ecosistema de innovación y crecimiento económico que ha caracterizado al estado de Guanajuato en los últimos años.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/guanajuato-alan-marquez-pide-economia-reconsiderar-cierre-impi>